



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000115-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones concedidas a las empresas de Fundación Aspanias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

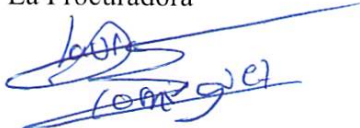
Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre Aspanias Burgos.

PREGUNTAS

- ¿Cuál es la periodicidad de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a las empresas de Fundación Aspanias (Fundación Aspanias Burgos, Fundación CISA, Asociación Aspanias Burgos y Aspaniasmerc 2016 S.L.U.?)
- ¿En qué meses están previstos los pagos a dicha Fundación en cada una de las empresas mencionadas?
- ¿Ha habido por parte de la Consejería retrasos en los pagos en los años 2016, 2017, 2018 y el presente 2019?
- ¿Cuál es el importe en cada uno de los pagos establecidos anualmente para cada una de las empresas mencionadas?
- ¿Le consta a la Consejería qué parte del importe que reciben dichas empresas (desagregado en cada una de ellas) va destinado a personal?

En Valladolid, a 25 de julio de 2019

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN